Curso 2026-2027

Dirección General
de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Comunidad de Madrid

RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

Centro público

GUÍA DOCENTE DE
Técnica de la Dirección I y II (Composición y Pedagogía)

Grado en Música
Especialidad: Composición / Pedagogía

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29 de mayo de 2026

TITULACIÓN: Grado en Enseñanzas Artísticas
ASIGNATURA: Técnica de la Dirección

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo[1]	Obligatoria de especialidad	
Carácter[2]	Clase de enseñanza colectiva (Teórico / Práctico)	
Especialidad/itinerario/instrumento	Composición. Pedagogía.	
Materia	Técnica de la Dirección (Composición/Pedagogía)	
Periodo de impartición	Curso 2026-2027	
Número de créditos	3 ECTS por curso	
Número de horas	Totales: 90 por curso	Presenciales: 54 por curso
Departamento	Conjuntos	
Prelación/ requisitos previos	En 2º curso, haber aprobado el 1º curso.	
Idioma/s en los que se imparte	Castellano, posibilidad de Inglés	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Moya Rubio, Francisco Antonio	franciscoantoni@hotmail.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Baeza Rubio, Martín	martin.baezarubio@rcsmm.es	1º Comp.
Moya Rubio, Francisco Antonio	franciscoantoni@hotmail.com	1º Pedagogía 2º Comp. y Pedagogía

1. Formación básica, obligatoria u optativa.
2. Carácter de la asignatura en función de las enseñanzas:
Máster en Enseñanzas Artísticas
- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT_01 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora. CT_02 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente. CT_03 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza. CT_04 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación. CT_05 Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional. CT_06 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal. CT_07 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo. CT_08 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos. CT_09 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos. CT_10 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad. CT_11 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada. CT_12 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional. CT_13 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables. CT_14 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional. CT_15 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental. CT_16 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos. CT_17 Liderar y gestionar grupos de trabajo.

Competencias generales

Al finalizar sus estudios los Graduados o Graduadas en Música deben poseer las siguientes competencias generales:

CG_01 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

CG_02 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.

CG_03 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.

CG_04 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.

CG_05 Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.

CG_06 Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.

CG_07 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

CG_08 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

CG_10 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.

CG_11 Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones.

CG_12 Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

CG_12 Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.

CG_13 Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

CG_14 Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.

CG_15 Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.

CG_16 Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato, pero con atención a su dimensión global.

CG_17 Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y

enriquecerlo.

CG_18 Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.

CG_19 Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.

CG_20 Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.

CG_21 Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

CG_22 Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales, así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.

CG_23 Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.

CG_24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

CG_25 Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

CG_26 Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

Competencias específicas
CE_01 Adquisición de una completa técnica gestual que permita al director comunicarse con su instrumento de una manera directa y eficaz.
CE_02 Estudio de la repercusión de los distintos repertorios y estilos de la música de la música en la técnica gestual.
CE_03 Conocimiento teórico y práctico del instrumento orquestal.
CE_04 Desarrollo de capacidades auditivas que permitan corregir tanto en el ensayo como en el concierto cualquier deficiencia observada.
CE_05 Estudio de técnicas de ensayo.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimiento de los fundamentos básicos de la técnica de dirección: posición inicial, figuras (plomada, triángulo y cruz), anacrusas (normal, métrica y virtuosística), relaciones (1:1, 2:1, 3:1 y 5:1), dinámicas, calderones, etc.

Conocimiento de la partitura bajo el punto de vista armónico, contrapuntístico, formal, morfológico, histórico, estilístico, etc., a partir de su análisis pormenorizado

Conocimiento de los diferentes grupos vocales: (coro voces blancas, coro voces mixtas y coro voces graves)

Conocimiento histórico de los grupos orquestales (desde los consort renacentistas, pasando por las diferentes orquestas y hasta los grupos contemporáneos)

Conocimiento y dominio de la técnica de ensayo, los ejercicios preliminares, la planificación, estrategias

Conocimiento y domino de los recursos del gesto. Su aplicación musical. Los cambios sobrevenidos: de pulso, de compás, de articulación, de relación…

Adquisición de recursos suficientes para la preparación y montaje de la obra de forma eficaz

Adquisición de recursos para abordar la meta de todo el trabajo: el concierto

Desarrollo de la capacidad de análisis y aplicación de diferentes parámetros musicales de cara a obtener diferentes resultados y por ende versiones

Concienciación del cuerpo como instrumento

6. CONTENIDOS

CURSO I

Bloque temático (en su caso)	Tema/repertorio
I.- Grupos vocales	Tema 1. Morfología. La voz humana (clasificación). Agrupaciones.
II.- Aplicación de la técnica de dirección.	Tema 1. Rudimentos técnicos de dirección. Técnica de la dirección aplicada a la música vocal.
III.- Fundamentos del trabajo de Dirección.	Tema 1. Tema 3. Repertorio. Conocimiento y adecuación.
	Tema 2. Ensayo. Planificación y estrategias. El concierto.

CURSO II

Bloque temático (en su caso)	Tema/repertorio
I.- Grupos instrumentales	Tema 1. Morfología. Organología. Agrupaciones.
II.-- Aplicación de la técnica de la dirección en el contexto.	Tema 1. Técnica gestual, recursos avanzados. Rudimentos técnicos de dirección aplicados a la música instrumental. Dirección con batuta.
	Tema 2. Repertorio. Conocimiento y adecuación de los recursos técnicos.
	Tema 3. Ensayo. Planificación y estrategias. El concierto.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a:6 horas
Actividades prácticas	a:54 horas
Horas de trabajo del estudiante	b:30 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 90 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades teóricas	Clases magistrales abordando los contenidos de los bloques temáticos referidos a grupos vocales e instrumentales, a la técnica de la dirección (rudimentos básicos) y repertorio y comprensión analítica de la partitura.
Actividades prácticas	Práctica de todos los conceptos señalados de técnica de la dirección. Ejecución (vocal-instrumental, al piano, dos pianos, etc.) de las piezas, bajo la dirección del alumno. Ejercicios de ejemplificación de los ensayos. Preparación de una audición. Audición y visionado comentado de actuaciones de directores de especial relevancia.

*La metodología implantada estará siempre adaptada al incremento gradual y progresivo de la dificultad del repertorio trabajado en cada curso y al grado de autonomía del alumno.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Control y registro de la participación y actitud activa del alumno en debates, exposiciones y reflexiones sobre los contenidos teóricos de la asignatura a partir de los bloques temáticos (ver punto 8. Actividades teóricas), así como en los análisis propuestos. Exámenes trimestrales sobre los contenidos teóricos de la asignatura.
Actividades prácticas	Control y registro del trabajo semanal de técnica (individual) Elaboración de un documento en el que figure una planificación de ensayos, teniendo en cuenta el tipo de pieza y la agrupación. Control y registro de la actitud activa en el visionado y comentario de vídeos.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Mantener una participación y actitud activa en debates, exposiciones y reflexiones sobre los contenidos teóricos de la asignatura. Demostrar adquisición y comprensión de los elementos teóricos contenidos en los bloques temáticos en los exámenes y pruebas escritas. Demostrar una buena comprensión analítica de la partitura. Demostrar un conocimiento amplio del repertorio y la adecuación del mismo a los diferentes grupos.
Actividades prácticas	Demostrar la adquisición de la correcta ejecución de todas las destrezas gestuales adquiridas. Ser capaz de elaborar documentos útiles y efectivos para la planificación de ensayos. Captar y comprender los gestos de los diferentes directores a partir de los visionados. Llegar a un criterio crítico analítico de los mismos. Por extensión también de los compañeros.

*La evaluación del grado de desarrollo y adquisición de las competencias específicas, resultados de aprendizaje y contenidos antes descritos estará siempre adaptada al incremento gradual y progresivo de la dificultad del repertorio trabajado en cada curso y al grado de autonomía del alumno.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor" (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: Para la concesión de las Matrículas de Honor: Tal como se especifica en las *Instrucciones de la Dirección General de Universidades e Investigación, de 14 de mayo de 2019 para los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas*, de la Comunidad de Madrid: "La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*" (p. 6.3 e). Si el número de aspirantes excede al 5% la concesión se hará a criterio del profesor.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Registro del rendimiento en los ejercicios de técnica y actividades prácticas planteados en clase	30%
Registro y calificación de los exámenes teóricos propuestos	20%
Control y registro de la actitud activa en el visionado de vídeos, etc.	20%
Registro de la participación en los debates de análisis y demás aspectos teóricos de la asignatura	30%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Destrezas técnicas.	60%
Conocimientos adquiridos.	40%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Destrezas técnicas.	60%
Conocimientos adquiridos.	40%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad.

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas (9.3.1).

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

- Plataforma Teams
- Espacios amplios para la realización de clases conjuntas
- Piano, preferiblemente dos pianos
- Equipos de audio y video Biblioteca y fonoteca
- Equipo de grabación en vídeo
- Diferentes agrupaciones instrumentales para el desarrollo de las clases prácticas

10.1. Bibliografía

El gesto en la dirección de orquesta. Adrià Sardó i Parals. Clivis Publicaciones

El director de orquesta ante la partitura. Enrique Jordá. Espasa Calpe

Dirección de orquesta. Hans Swarowsky. Real Musical

Maestro. Helena Matheopoulos. Ma non troppo

El arte de dirigir la orquesta. Hermann Scherchen. Idea Books

Dirección Musical. Enrique García Asensio. Piles

El arte de la dirección orquestal. Hermann W. von Waletrhausen. Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana

Dirección de Coro. Ricardo Rodríguez Palacios. Centro Documentación Junta de Andalucía

Técnica de dirección coral. José Luis López García. Rivera Mota

El director de coro. Brian R. Busch. Real Musical

11.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.sheetmusicplus.com
Dirección 2	www.yalepress.yale.edu
Dirección 3	www.musicalchairs.info
Dirección 4	www.imslp.org